

Operación conjunta de Agencia Tributaria, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policía Judicial de Portugal

Incautadas en aguas del sur de Almería entre 10 y 15 toneladas de hachís transportadas en un pesquero con bandera portuguesa

- La embarcación 'Eiskos', de 24 metros de eslora, fue abordada a unas 40 millas náuticas al sur de Almería por Vigilancia Aduanera y sus diez tripulantes fueron arrestados, en el marco de la operación 'Adiada'
- Son ya ocho las actuaciones realizadas por la Agencia Tributaria en el último año y medio en la 'ruta del Mediterráneo Oriental', con un saldo de más de 100 toneladas de hachís interceptadas

25 de noviembre de 2014.- La Agencia Tributaria, en una operación conjunta con la Policía Judicial de Portugal, ha aprehendido un pesquero con bandera de Portugal que portaba una cantidad de hachís, aún por determinar, que podría situarse entre los 10.000 y 15.000 kilos. Sus diez tripulantes, cinco portugueses, dos senegaleses, un español, un guineano y un ghanés, han sido detenidos. De acuerdo con las investigaciones realizadas, la operativa del pesquero se encontraría enmarcada en la denominada 'ruta del Mediterráneo Oriental'.

La actuación se llevó a cabo el pasado domingo, 23 de noviembre, en aguas del Mediterráneo, a unas 40 millas náuticas al sur de Almería, por una dotación de presa de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria a bordo de la patrullera 'Cazadora' de la Armada Española. En el momento del abordaje, los tripulantes del pesquero hicieron explotar un bidón de gasolina con el fin de incendiar el barco y hacer desaparecer la droga que transportaban.

Los funcionarios de Vigilancia Aduanera consiguieron apagar el fuego y hacerse con el control del barco. Como consecuencia de la explosión, dos de los tripulantes del pesquero resultaron heridos y fueron evacuados por Salvamento Marítimo de Almería para su atención hospitalaria.

La investigación ha sido desarrollada por la Policía Judicial de Portugal, con la colaboración de la Agencia Tributaria, Guardia Civil (UOPJ-Pontevedra), Policía Nacional y se ha contado con el apoyo del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), del MAOC-N, de la Armada y del Ejército del Aire español, que colaboró en la localización del objetivo. Las investigaciones de la Policía Judicial de Portugal señalaban que un pesquero de nombre 'Eiskos' y bandera portuguesa podría haber recibido una importante cantidad de hachís y se encontraría navegando por el mar Mediterráneo.

Tras solicitarse la colaboración de la Agencia Tributaria para su detección y abordaje, el pesquero fue localizado en aguas al sur de Almería, y con la correspondiente autorización de las autoridades portuguesas se procedió a su interceptación.

Los funcionarios de Vigilancia Aduanera que realizaron el abordaje observaron en la bodega del barco un número importante de fardos de los utilizados habitualmente para el tráfico de hachís. Debido al incendio declarado a bordo está pendiente el recuento de los mismos. Tanto la droga, como los detenidos y el pesquero se encuentran ya a disposición judicial en Almería.

'Ruta del Mediterráneo oriental'

Con esta operación son ya ocho, desde el mes de junio de 2013, las aprehensiones de grandes cantidades de hachís realizadas por la Agencia Tributaria en la 'ruta del Mediterráneo oriental', con un balance de más de 100 toneladas de droga incautadas. Para ello ha sido fundamental la implantación de dispositivos de análisis y control en la ruta comercial del Mediterráneo por las autoridades de Francia, Italia y España, que han derivado en la interceptación de más de una docena de buques que portaban grandes cargas de hachís.

Esta nueva operación ratifica la importancia de esta nueva ruta abierta para el tráfico de hachís. En el último año y medio, por parte de las autoridades de Italia, Francia y España se ha procedido a la aprehensión

de los buques 'Adam', 'Gold Star', 'Luna-S', 'Moon Light', 'Avenir de Safi II', un pesquero egipcio sin nombre, 'Berk Kaptan', 'A la voluntad de Dios', 'Mayak', "Aseel", "Aberdeen", "Just Noran", y ahora, el pesquero 'Eiskos' aprehendido al sur de Almería.

Con la finalidad de controlar esta nueva ruta del tráfico del hachís que pudiera desviarse a nuestro país, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria ha establecido una vigilancia intensiva y permanente sobre la zona, evaluando el riesgo del tráfico marítimo de mercancías e intensificando la colaboración internacional. Como en sus siete actuaciones anteriores, la aprehensión del pesquero 'Eiskos' ha sido resultado de esta estrategia.

Las organizaciones de narcotraficantes son ágiles y flexibles, adaptándose rápidamente a los nuevos escenarios. Los investigadores sospechan que esta ruta estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África. Transportarían importantes cantidades de hachís en barcos de tipo mercante o pesquero, buques comerciales que efectuarían transportes legales y, a su salida, con una breve parada técnica, reciben importantes cantidades de hachís para su traslado a los países más orientales del Mediterráneo.

Estos barcos también pueden ser utilizados como buques nodriza para transbordar el hachís a otras embarcaciones menores, que las alijarían directamente en la costa comunitaria, española, francesa o italiana.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378. Email: va.adu@aeat.es

Anexo fotográfico:



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Página 5 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66